Syebofull Cía. Ltda.

Construcción de tableros y sistemas eléctricos

RUC: 1792172934001 e-mail: syebofull@gmail.com

SYEBOX

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SYEBOFULL CIA LTDA.

En la ciudad de Quito a los veintisiete días del mes de Marzo del año 2020, siendo las 9:00 se da inicio a la Junta General de Socios de SYEBOFULL Cía. Ltda., la misma que es presidida por el Sr. Fernando Rodríguez en su calidad de Presidente de la Compañía y la Srta. Gladys Camacho como Secretaria de la misma.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Constatación del Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Acta anterior

3.- Informe de Gerencia General

4.- Conocimiento y análisis de Balances

En primer lugar se procede a constatar la presencia de todos los socios citados:

Sr. Julio David Salas Alberca, propietario de 267 participaciones, equivalente al 66.75% del capital por un valor de US$ 267,oo y el Sr. Luis Fernando Rodríguez Jiménez, propietario de 133 participaciones, equivalente al 33,25% del capital por un valor de US$ 133,oo. Verificando de esta forma que la totalidad del capital, 100 Participaciones por US$ 400,oo se encuentran presentes para poder tomar cualquier determinación importante para la Compañía.

Como siguiente punto se da lectura al Acta anterior, la misma que es aprobada sin cuestionamientos por parte de los presentes.

Se procede con la lectura del Informe de Gerencia General, para lo cual el Sr. Gerente da lectura a su informe que en síntesis dice:

"En el presente año no se ha facturado nada debido a que por las deudas pendientes de años anteriores con el SRI no obtuvimos autorización para ejercer nuestra actividad económica. Por cumplir con las disposiciones de las NIIF´S y registrar los movimientos de la compañía, se dejó registrado el valor de ventas a facturar el próximo año por un valor de US $ 90.200,00.

A continuación un breve análisis de la actividad realizada en el año 2019:

Durante este año y por la imposibilidad de emitir documentos autorizados, ocasionado por la sanción impuesta por el S.R.I., se realizaron varios tipos de trabajos, productos para stock y muestras para proyectos que culminarán en el año 2020. Esto se lo realizó con el fin de no despedir a los empleados y asegurarles sus puestos de trabajo.

Syebofull Cía. Ltda.

Construcción de tableros y sistemas eléctricos

RUC: 1792172934001 e-mail: syebofull@gmail.com

SYEBOX

AMBITO FINANCIERO

Nos encontramos por tres años consecutivos en los que nuestros problemas de iliquidez son importantes y pese a los grandes esfuerzos realizados no se ha podido cumplir con pagos a proveedores y de la misma forma las obligaciones legales también han sufrido atrasos importantes.

La desestabilidad económica del país y el retraso e incumplimiento en los pagos de nuestros clientes de años anteriores, se hizo imposible mantener al día las obligaciones con el Estado e incluso no se pudo abonar a las deudas contraídas con terceros (capital e intereses). Con respecto al Municipio, está al día el Convenio anterior y se realizó otro Convenio para 12 meses, por patente y 1.5 por mil de los años 2018 y 2019.

En cuanto a los pagos al personal que nos ha colaborado desde años anteriores se decidió mantenerlos en rol y cancelar oportunamente sus sueldos y aportaciones.

Cabe indicar que aún está pendiente cobrar la deuda del cliente Servicios Eléctricos, representada por el Ing. Henry Nicolalde, la misma que asciende a $ 66.156,21 al 31 de diciembre del 2019.

Toda esta situación ha afectado nuestro flujo de caja por lo cual no se ha podido cumplir con nuestras obligaciones y nos ha obligado a endeudarnos más con terceros para tratar de cubrir algunas de nuestras responsabilidades.

Durante el año y con los problemas económicos que teníamos, además tuvimos que afrontar problemas ocasionados por los olvidos de parte del Departamento contable, lo que ocasionó el **pago de multas,** tanto en **la Superintendencia de Compañías** como en el **Ministerio de Trabajo**.

ASUNTOS VARIOS Y RECOMENDACIONES

Es importante recalcar que por negligencia del Departamento Contable no se presentó oportunamente a la Superintendencia de Compañías los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018, ocasionando que esta entidad nos declare en liquidación lo que afecta más nuestra situación.

Al término de este año que hubo muchas complicaciones deseo hacer las siguientes recomendaciones para poner en práctica en el año 2020:

1. En primer lugar, solucionar los problemas con el S.R.I., para poder facturar y emitir documentos autorizados
2. Proceder con la facturación de las VENTAS provisionadas en el año 2019.

3. Registrar en el S.R.I. la resolución de la Superintendencia de Compañías, referente al retiro del grupo de Empresas en Liquidación.
4. Buscar mecanismos para inyectar inversión y capital de trabajo a la Empresa.
5. Conseguir algún tipo de alianza con personas o empresas estratégicas que permitan la inyección de un capital sin cargas financieras.
6. Incursionar en nuevos mercados.
7. Optimizar todos los recursos disponibles, tanto humanos como tecnológicos para el crecimiento de la Compañía.
8. Tomar correcciones referentes al Dpto. Contable, con el fin de no incurrir en más errores que nos ocasionen gastos y problemas.
9. Lograr generar una utilidad líquida de al menos un 15%.
10. Seguir ajustándonos a las normas y disposiciones legales y presentar unos balances que cumplan adecuadamente con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y tomando en cuenta las recomendaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Termino mi informe de labores del año 2019, confiando que la gestión realizada y los planteamientos propuestos sean los que SYEBOFULL requiere y que finalmente termine de consolidarse, de cumplir puntualmente sus obligaciones y generar beneficios.

Finalmente, reitero mi agradecimiento a la Junta por la confianza en mí depositada y el compromiso de cumplir con las metas propuestas para este año en beneficio de la Empresa, apegado y respetando los estatutos de SYEBOFULL, las leyes de la República y comprometido con el cumplimiento de buenas prácticas de manufactura, respeto y consideración a todo el personal que labora en la Empresa, a nuestros clientes, amigos y proveedores."

Luego de escuchar el mismo, es Aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el Informe de Gerencia se procede con el análisis de los Estados financieros.

Se inicia analizando el Estado de Resultados y encontramos que en el año 2019 se obtuvo una UTILIDAD de US$ 219,88 que representa el 0.24% sobre las ventas, esta utilidad deja como VALOR A REPARTIR A LOS TRABAJADORES US$ 32,98, y un IMPUESTO A RENTA A PAGAR por US$ 114,36.

En relación al año anterior y por la situación que está pasando la Empresa, las ventas, costos y gastos se redujeron significativamente, pero aun así obtuvimos una mínima utilidad.

Al revisar el Balance General, encontramos que el Activo Corriente corresponde al 1.57% del Pasivo corriente, lo que representa que el pasivo, a corto plazo, está totalmente cubierto. Si hacemos relación el Total de los Pasivos con el Activo Corriente podemos ver que es un 66,95% y significa que nos falta un 33,05% de fondos para cubrir todas nuestras deudas. Las cuentas por cobrar incrementaron debido a que las deudas anteriores no fueron canceladas y por la provisión de Ventas realizadas (según las NIIF'S). Los Activos Fijos se mantuvieron y solo se afectó el valor de la depreciación.

En resumen, el año termina con un balance positivo en donde encontramos los siguientes puntos positivos:

1. Una saludable relación con nuestros clientes, por su colaboración en nuestra actividad empresarial
2. Con buenos proyectos en marcha, y
3. Con mucha más experiencia como para poder aspirar el cumplimiento de los objetivos trazados para el 2020.

A continuación el Sr. Presidente toma la palabra y pone en consideración los Balances, los mismos que son aprobados por los socios.

Se concede un momento, para que Secretaría registre en Actas todo lo acordado.

El Sr. Presidente agradece la concurrencia y da por terminada la Junta General Ordinaria de Socios de SYEBOFULL Cía. Ltda. a las 12:00 horas.

PRESIDENTE

FERNANDO RODRIGUEZ J.

SECRETARIA

GLADYS CAMACHO L.

Es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía, CERTIFICA.- La Secretaria.

Gladys Camacho Loaiza
SECRETARIA